

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

**ACTA N° 141**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016**

Siendo las 11,00 horas la Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa y Felipe Vergara Lucero. Actúa como Secretario Municipal (S) Sra. Patricia Lucarelli García. Además del Alcalde Subrogante, Administrador Municipal Sr. Ruben Gutierrez Cabrera.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña; **Salud** Jose Acevedo Encalada; Daem Jose Acevedo Encalada; **Secpla** Profesional Natalia González Ahumada y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

**Tabla:** 1) Lectura de la Correspondencia; 2) Modificación del acuerdo de Concurso Público del cargo de Director de Salud; 3) Cuenta del Alcalde y 4) Varios

**Sra. Presidente (S):** Vamos a solicitar a nuestra Secretaria Municipal Subrogante que de lectura a la correspondencia.

### **I.- CORRESPONDENCIA:**

**1.1.- Sr. Cristóbal Ríos Duran;** practica buceó, apnea y caza submarina donde solicita apoyo económico para participar en el Campeonato Nacional de Buceo a realizarse desde el 3 al 5 de Noviembre. El aporte será para financiar traslado, alojamiento y alimentación.

La carta dice: “Don Mauricio Carrasco Pardo Alcalde Honorable consejo Municipal Ilustre Municipalidad de Quintero, junto con saludar y mediante la presente me dirijo a usted para solicitar apoyo económico.

Le comento que durante la temporada 2016 y debido a mi desempeño en las competencias Regionales de Buceo, apnea me han seleccionado para representar a la comuna de Quintero en el Nacional de Buceo a realizarse del 3 al 5 de Noviembre del 2016 en Antofagasta. Esto significa gastos en traslado, alojamiento y alimentación, por tanto debo costearme todo siendo algo inesperado y fuera de nuestro presupuesto familiar, debido a esto me dirijo a ustedes esperanzados que esta carta tenga una buena acogida. Cristóbal Ríos Duran”

**Sr. Vergara:** Que bueno, un representante en esta rama deportiva.

**Sra. Presidenta (S):** Estará esta persona en el Sistema de las Becas Deportivas.

**Sr. Vergara:** Entiendo que no.

**Sra. Presidenta (S):** Nosotros tenemos parámetros para ayudar, pero no se encuentra la Directora de Finanzas, para ver si hay factibilidad. A pesar que nosotros tenemos un máximo de ayuda.

**Sr. Alarcón;** No indica el monto tampoco.

**Sr. Trejo;** Es probable, no estoy seguro que a lo mejor, en las Becas que se aprobaron en aquella oportunidad, quedase un remanente de dineros. No estoy muy seguro, que debiera ser cercano a los \$200.000.-

**Sra. Presidenta (S);** Aca, tenemos un punto súper importante, la persona que está solicitando esta ayuda, es una persona natural, nosotros no podemos entregar subvenciones a personas naturales.

**Sr. Vergara;** Lo que entiendo es que el Concejal Sr. Trejo está hablando de las remesas de las Becas.

**Sr. Gatica;** Estamos hablando de dos cosas diferentes. Por un lado, se está diciendo, que entiendo que puede haber una remesa, que por lo tanto, una actividad como esta se podría financiar. Eso es lo primero.

Lo segundo, que está planteando la Presidenta (S) es que las personas naturales no pueden hacer solicitud de subvenciones municipales.

**Sr. Vergara;** La Directora de Dideco, sabrá si habrá quedado alguna remesa.

**Sr. Alarcón;** Esa disciplina no está inserta en las Becas.

**Dideco;** Parece que no quedo remesa, generalmente nos sobrepasamos, habría que revisarlo.

**Sr. Gatica;** Si se hace una solicitud, debe haber un monto porque el monto no lo podemos definir nosotros.

**Sr. Silva;** Hay varios errores por lo que sugiero la posibilidad de contarse con este joven. Que nos mande la invitación o el respaldo donde va a participar.

Segundo, como bien lo decían ustedes, que a las personas naturales no se les puede conceder subvención municipal, pero como es deportista y de la comuna, siempre hemos ayudado a los deportistas en general, pero habría que comunicarse lo antes posible para que no pase lo que paso el otro día, con los jóvenes que iban a participar en Isla de Pascua, se atrasaron mucho en el tema, esto debe ser a la brevedad, llamarlo para que adjunte a esta carta la invitación que le hacen para participar del Campeonato. De ahí, ver la modalidad y los montos que requiere.

**Sra. Presidenta (S);** Quizás podríamos recomendar al Concejal Sr. Trejo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, que se comunicara con este joven.

Ahora, que se viene incorporando la Directora de Finanzas, ver si habrá la posibilidad de poder ayudar, se trata de una persona natural.

**Finanzas;** Habría que verlo.

**Sra. Presidenta (S);** Mientras tanto que el Concejal Sr. Trejo se comunica la Directora de Finanzas, nos informará si hay factibilidad para poder ayudarlo. Les parece.

**Sr. Vergara;** Muy bien.

**1.2.- Consultora Cedora;** Invita a Cursos de Capacitación que se realizaran en Santiago, Arica y Viña del Mar.

**1.3.- Oficio Ordinaria N° 157 de fecha 17.10.2016 de la Direccion de Finanzas;** Remite Informe de Gasto Mensuales Area Municipal; Educacion y Salud correspondiente al mes de septiembre de 2016.

**Sra. Presidenta (S):** Quiero entregar otra carta que no alcanzo ingresar para la Correspondencia del Concejo de hoy, pero debido a la importancia me gustaría que fuera leída, es de la localidad de Valle Alegre, tiene relación directa con el tema de la posible construcción de nuevos pozos. Es una preocupación constante de Valle Alegre, que cada vez, tienen menos agua.

**Sr. Gatica;** Si es así, pido que el caso del Sr. Nelson López, también sea considerado porque por no saber la modalidad, no conocía el sistema para incorporarlo acá. Es una solicitud absolutamente pertinente.

**Sr. Trejo;** La situación de las cartas que por uno u otro motivo no han sido leídas en esta Sesión, también solicito porque me parece de extrema urgencia que también podamos trabajar con esta carta.

**S.Municipal (S);** Ninguna de estas cartas ha ingresado por Oficina de Partes.

**Sra. Presidenta (S):** De todas maneras, debo señalar que estas cartas van dirigidas a los Concejales no al Concejo, y dice Sr- Arturo Soto.

**Sr. Gatica;** Bueno, pero yo la presento al Concejo.

**S.Municipal (S);** Están de acuerdo los Concejales con que se lean estas dos cartas y luego, se ingresen por la Oficina de Partes.

Si hay acuerdo.

**1.4.-Solicitud del Sr. Nelson Lopez Guerreo; De reubicación dentro del Pasaje Sordini.**

**S.Municipal (S);** La carta señala; “Sres. Concejales Sr. Arturo Soto. Me dirijo, con copia a cada uno de Uds. Yo Nelson Lopez Guerrero, C. Identidad N° 5.702.068-7, más conocido como el “Chaparrita”, domiciliado en O’Higgins N° 501. Quintero. Presento mi solicitud a pedir reubicación dentro del Pasaje Sordini, me trasladaron cerca del Hospital donde verdaderamente no es rentable, siendo yo el primero en llegar con permiso municipal y sanidad para vender sándwich, te, café, bebidas, sopaipillas y empanadas en la esquina del mencionado Pasaje Sordini. Sintiendo el no haber sido informado antes, ya que mis compañeras fueron reubicadas y hay gente nueva, y a mí me gustaría volver donde ya tengo clientela de años, a mi edad y enfermedades a costas me será de mayor beneficio.

Se presentó documentación a la Casa de la Cultura, y estoy esperando respuesta de una reunión para ver mi caso. Espero que tomen en cuenta mi gestión en dicha reunión. Atentamente Nelson Lopez, 17 de octubre 2016. Aparece una firma”.

Esta recepcionada la carta por la Corporación de Cultura y Turismo.

**Sr. Gatica;** No sé, si ya cumplió los dos años de funcionamiento de la Corporación porque para ese espacio se hizo una figura para que esta entidad pudiera recibir unos martingala para que esta

entidad pudiera recibir unos fondos de Copec o GNL, no sé de qué empresa, pero una de las empresas que contamina. Comodato que era solo por dos años, que tenía que expirar. Así, fue por lo tanto, es una expiración automática, no es una renovación automática.

**Sra. Presidenta (S)**: Hay que ver el comodato.

**Sr. Gatica**: Porque ese es un espacio municipal y de tuición municipal y es el municipio que tiene que resolver lo que está planteando el Sr. Lopez. Me refiero específicamente al espacio Sordini. Saber porque si no estan los dos años, efectivamente es la Corporación de Soto quien tiene que resolver el tema.

**Sra. Presidenta (S)**: Es la Corporación Municipal de Cultura, no es de Soto, no es de nadie en particular, es de la Municipalidad. Sin ironías.

**Sr. Gatica**: Entonces, eso hay que lo segundo, que el tema de fondo es que el caso del Chaparrita, no es el único caso que se ha producido, donde da la sensación de como que las personas débiles quedan sin amparo. Ha sido con los puestos que han tenido que estar trasladándose de un lugar alrededor de Normandie, creo que este caso en particular, es igual. Si ahí, estaba bien, ganaba su platita, tenía sus ingresos, tenía una buena inversión y lo envían al Hospital. Nosotros sabemos que ahí, no es un buen lugar, entonces, creo que es de justicia, siendo una facultad exclusiva del Alcalde por menos de cuatro años, ni siquiera pasa por el Concejo. Además, de ser el Alcalde de la comuna, es el Presidente de la Corporación Municipal de Cultura.

En consecuencia, el Alcalde debiera resolver esto, y escuchar el clamor de este ciudadano que hoy día se siente completamente perjudicado.

**Sra. Presidenta (S)**: Si les acomoda, lo podemos tratar en Comisión, pero primero vamos a escuchar al Concejal Sr. Trejo.

**Sr. Trejo**: Agregar más menos que don Nelson es una persona con un gran sentido de superación, lo conocí en una oportunidad cuando él estaba aprendiendo internet, a objeto de esta manera el poder agrandar su actividad comercial. Eso habla muy bien de él.

**Sr. Alarcón**: Quería hablar un poquito con lo que acaba de expresar el Concejal Sr. Gatica, de los puestos que estaban al frente de la Casa Estación que fueron sacados de ahí en común acuerdo, se habló con ellos y se hicieron varias Comisiones con ellos. El Sr. Lopez estaba en la esquina del Pasaje Sordini. Ahora porque no fue invitado a estas reuniones para haberlo considerado dentro de los carritos que hicieron en el Pasaje Sordini, habría que empezar por ahí porque no fue considerado.

**Sr. Silva**: Resulta que atrás del Coloane, hay varios puestos que se iban a dejar ahí, como un patio de comida, lo hablamos en comisión, se trabajó, incluso las personas que hicieron un puesto ahí, la señora que tenía los completos, que tenía problemas con sus hijos en situación de discapacidad.

**Sr. Alarcón**: Habían tres puestos ahí: Carlos Valenzuela, ella y Mary.

**Sr. Silva**: Lo que pasa es que se están haciendo, no sé qué medida fueron, pero también se podría ver en ese lado, del puesto grande que está ahí se achica, y se instala el caballero ahí.

**Sr. Gatica**: Pero dijeron que iban a sacar al Pumarino.

**Sr. Silva:** Es decisión del Alcalde, pero como digo si es para uno, creo que serían para todas las personas en igualdad de condiciones, no porque uno quiera ese o el otro o porque hizo un gasto independiente.

Se hizo un estudio, se dejaron varios puestecitos en el patio de comida con todos los puestos adhoc, a lo que se hizo en la Casa Estacion para darle un entorno al lugar. Se podría trabajar con el Alcalde cuando asuma de nuevo, el Alcalde titular porque entiendo que se reintegra de su permiso el día 24 de octubre, por tanto, veámoslo en comisión porque viene la temporada estival encima.

**Sra. Presidenta (S):** Todos estos temas tiene que estar solucionados antes.

**Sr. Vergara:** Creo que hay una injusticia porque si uno va a ese Paseo, uno ve que hay un tremendo Restaurante, mucho mayor que un kiosco, de cómo partió originalmente, ahora casi es un restaurante, por lo tanto a todas las personas que están en esa esquina o que estaban en ese sector antes de que se hicieran las mejoras, con todo derecho tienen la posibilidad de incorporarse al lado del restaurant que está ahí.

Hay que verlo rápido porque esto lleva más de un año que lo estamos hablando, se nos ha dicho que no que vamos hacer esto o esto otro, entonces en qué idioma lo vamos a decir, porque ya lo hemos dicho de todas las manera, sigue estando ese casi restaurante enorme, que lo único que hace, es perjudicar a los otros usuarios que los han tenido que mandar a distintos lados de la comuna y que tienen el mismo derecho de estar ahí.

**Sra. Presidenta (S):** Que el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial que vea los siguientes puntos:

1.- Hacer el estudio del comodato para ver cuando expira, ver si tiene término o no para que lo tenga presente.

**Sr. Gatica:** Son dos años y es estatal, es lo que se adoptó o lo que se redactó, pero dijimos que el plazo era fatal.

**Sra. Presidenta (S):** Por eso solicite el comodato para que podamos estudiarlo en la Comisión.

El segundo, decir que esta es una facultad privativa del Alcalde, pero nosotros lo vamos argumentar con la comisión, por ultimo decir que en los dos últimos Concejos anteriores y muy anteriores he pedido los remarcadores de esos locales.

En la última Sesión de Concejo que lo solicite se me informo que ya estaban funcionando, entonces ahora quiero un informe de los montos que se perciben por ese concepto, porque no sacamos nada que estén los remarcadores porque en el fondo el municipio está pagando la luz, el agua y no se está cobrando los costos del consumo.

Eso, quiero Patricia, un informe para que este para esa Comisión de los remarcadores porque no puede tener un local una patente de restaurante, hay que averiguar si no tiene agua, no tiene baño y no tiene luz propia, están dependiendo. Quiero un informe para el Concejo, ojalas para la Comisión.

Estamos terminando el tema de la carta, don Luis Gatica se va encargar de citarnos a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Sr. Gatica;** Para el primer Concejo después del mes de octubre. Por favor, Secretaria Municipal para el primer Concejo de ese mes.

**Sra. Presidenta (S);** Se encarga de convocar a todas las partes. Ojala que pudiera contar con el documento del comodato y el informe para ver si está ingresando los montos de los consumos luz y agua.

**S.Municipal;** Entonces, el 2 de noviembre a las 10,00 horas Sesión de Comisión Ordenamiento Territorial, previo al Concejo.

**Sra. Presidenta (S);** Vamos a estar a tiempo de poder tener todas estas cosas antes de que empiece la temporada estival, miércoles 2 de noviembre.

**Presentación de la localidad de Valle Alegre.**

**S. Municipal (S);** “ Dirigida al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal. Sean nuestras primeras palabras para hacerles llegar a través de la presente un cordial y fraterno saludo, los Presidentes y representantes de las organizaciones sociales y deportivas de Valle Alegre, en representación de nuestra comunidad, nos hemos unido para solicitarles en forma respetuosa y formalmente a ustedes., tengan en consideración escucharnos y que se haga parte de la preocupación y malestar de que tiene nuestra comunidad con respecto a la constante a la constante y cada vez, y cada vez mayor extracción de agua por medio de pozos profundos, que se realiza en nuestra localidad , además de solicitar encarecidamente a ustedes que esta problemática sea considerada e incluida como parte fundamental en el trabajo del Concejo Municipal der ahora en adelante, por las razones que exponemos a continuación:

1. Antiguamente Valle Alegre era una localidad agrícola que vivía principalmente de la tierra, de sus cultivos, de la ganadería, de su lechería y era una zona que se caracterizaba por contar con excelentes tierras de cultivo y buenos pastos para la alimentación de su ganado, esto era posible gracias a la gran cantidad de agua que había bajo la superficie del suelo y gracias al gran caudal de su estero el que atraviesa la localidad.
2. Pero desde más de 50 años dos empresas generadoras eléctricas , primero una nacional y hoy una trasnacional (ASGener) , extraen y utilizan en su proceso productivo, agua que extraen diariamente de pozos profundos ubicados en nuestra localidad, si bien es cierto estos están aparentemente dentro de las normativas vigentes , lo han hecho sin relación alguna con la comunidad y por ende nunca en estas cinco décadas transcurridas, han realizado en la comunidad de Valle Alegre ningún tipo de compensación por el daño irreparable causado, a la fecha ha mermado en forma expansiva la producción agrícola, ganadera y por ende la lechera, debido a la creciente falta de agua, lo que se ve claramente reflejado en el caudal actual del estero de Valle Alegre.
3. Por otra parte, la mencionada trasnacional hoy se encuentra realizando trabajos en los pozos ubicados en su propiedad, utilizando para ello equipos de perforación, acciones que son desconocidas para los habitantes de Valle Alegre, lo que genera incertidumbre respecto del impacto que estos trabajos pueden causar en el futuro de corto y mediano plazo en la capacidad acuífera de la cuenca hidrográfica sobre la que se empoza Valle Alegre.
4. Además contribuyen a esta incertidumbre, la existencia de un número indeterminado de pozos profundos ubicados a lo largo de la rivera del Estero Valle Alegre y en todos los condominios

existentes en la zona, que de alguna forma, contribuyen a aumentar la preocupación sobre la vida futura de las personas respecto de una posible escasez de agua en el futuro cercano, al uso el agua que extrae ASGener y algunos pozos ubicados en la rivera del Estero son llevadas a otras comunas y tienen un uso diferente al consumo humano contrapuesto al hecho de que el organismo que provee a la localidad de Valle Alegre es un APR (Comité de Agua Potable Rural) pequeño y apenas asesorado por una unidad técnica y que en la actualidad se encuentra a su máxima capacidad de generación, debido a la gran cantidad de personas que se han venido a vivir a nuestra localidad, lo que produce incertidumbre en la población respecto de la duración de este vital elemento para la vida en la zona.

5. Esta situación está preocupando hace bastante tiempo a nuestros habitantes, este hecho ha generado el envío de documentos solicitando aclaraciones del estado y de la existencia legal de la gran cantidad de pozos profundos realizados en el último tiempo en la localidad, ya sea a la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, y a la propia empresa en cuestión, no habiendo recibido respuesta alguna de ninguna de las partes, durante el periodo de dos años transcurridos desde que fueron enviadas estas cartas.
6. Finalmente, debido a la escasa y permisiva regulación legal existente actualmente respecto de la obtención de derechos sobre el subsuelo nacional para la instalación de pozos profundos, es que solicitamos respetuosa a ustedes:

Incorporar este tema de manera técnica y política al trabajo regular de las comisiones del municipio y del Concejo Municipal.

Mediar entre la empresa privada, el organismo público competente y los habitantes de Valle Alegre, en la búsqueda de respuestas y soluciones al planteamiento realizado.

Generar las condiciones e iniciar las acciones que nos lleven a concretar el primer estudio del estado actual de la hoya hidrográfica de Valle Alegre de la cual se alimentan los pozos.

Mantener un diálogo permanente entre los involucrados para facilitar el tratamiento y concreción de soluciones para nuestra demanda, y respetar el interés superior de la vida humana y su calidad por sobre intereses los capitales de empresas transnacionales.

Existen otra serie de antecedentes, que esperamos aportar una vez recibida y tomada en cuenta nuestra carta, recalcando que necesitamos de su compromiso para evitar convertir a una parte importante del campo de la comuna en una nueva Petorca, donde la lucha hoy, allí, es por el agua.

Esperando tener una buena acogida, la aprobación de nuestra solicitud y un pronunciamiento claro y firme de vuestra parte, se despiden confiada y atentamente, quedando a su entera disposición.

Firman Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Yolanda Fernandez Machuca; Presidente Comité de Agua Potable Rural de Valle Alegre Sr. Hector Francisco Cisternas; Club de Rodeo El Amanecer de Valle Alegre Sr. Claudio Ponce Rodriguez y Presidente del Club Deportivo Valle Alegre Sr. Iván Cisternas Bernal.”

**Sr. Alarcón;** Hace pocos días atrás, se me solicitó por el WhatsApp gente de Valle Alegre que estaban unas maquinarias trabajando en los pozos. Hable con Secpla, con Medio Ambiente, fueron a terreno de inmediato, pero se encuentran que están haciendo una mantención no perforación.

Lo otro, que me llama mucho la atención es que no caigamos en el tipo de compensación porque el agua es un vital elemento para todos, pero no nos podemos jugar por todos, una extracción y punto. No más extracción, no vaya a ocurrir lo que pasó en Puchuncaví, por ejemplo, Codelco les iba a entregar mil árboles, muy interesante pero no hay comparación con el agua. No pidan compensación, sino que pidan que no saquen más agua. Que se termine una vez, por todas cosas. Ese es mi punto de vista.

**Sra. Presidenta (S);** Tengo una carta en mi teléfono, para que podamos consensuar todo. Previo a la Fiesta Costumbrista, fui a ver si había pasado para el otro lado, había gente que quería pasar a pie, pero no se pudo porque había llovido. Vi a las máquinas trabajando, y los filmes. Posterior a eso, la Sra. Yolanda me mandó a invitar a una reunión por lo mismo. Le comuniqué al Administrador Municipal, que estaba sucediendo, él envió una carta a Gener, cuya respuesta se la voy a leer.

**Sr. Gatica;** Sería bueno tener la carta acá, pero usted tiene información privilegiada, debiendo tenerla el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

**Sra. Presidenta (S);** Perdóneme, pero estoy de Presidenta del Concejo. Les voy a enviar lo que me reenviaron.

“Estimado Sr. Ruben Gutiérrez, - Alcalde Subrogante de la Comuna de Quintero- Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado con Judith Fernández, procedo a informar que a partir del 20 de septiembre estamos desarrollando labores de mantenimiento a nuestros pozos autorizados ubicados en Valle Alegre, trabajos que se extenderán hasta la tercera semana de noviembre aproximadamente. Estas labores se realizan cada 3 a 5 años, de acuerdo a nuestra planificación de mantención. Los trabajos que estamos desarrollando implican las siguientes actividades:

1. Pruebas de bombeo inicial
2. Retiro de tuberías y bombas (se utiliza maquinaria Smeal para desarrollo de pozos)
3. Inspección y filmación de pozos
4. Limpieza de pozo (se utiliza maquinaria Smeal para desarrollo de pozos)
5. Desinfección de pozos
6. Inspección y filmación de pozos final
7. Instalación de tuberías y bombas (se utiliza maquinaria Smeal para desarrollo de pozos)
8. Pruebas de bombas
9. Pruebas de rendimiento

Todo lo anterior, es informado de manera de aclarar sus dudas respecto a las labores que se están desarrollando y que los trabajos que AES Gener está ejecutando actualmente en Valle Alegre son labores de mantención y no son labores de profundización de pozos existentes o construcción de nuevos pozos en el sector. - Sergio García, Subgerente O&M División Ventanas, AES Gener- Complejo Centro”

**Sr. Gatica:** No puede haber información privilegiada.

**Sra. Presidenta (S):** No es privilegiada, solo que se pidió en esa reunión que a mí me invitaron, no como Presidenta del Concejo sino como habitante de Valle Alegre.

**Sr. Gatica:** El Alcalde Subrogante tiene que ser ecuánime con todos.

**Sra. Presidenta (S):** Obviamente por eso se está planteando en el Concejo. Decir también que el Administrador Municipal tiene concertada una reunión para este martes con AS Gener. Las condiciones no las sé, las tiene que informarlas el Administrador.

Quiero decir también que AS Gener ha sido una empresa que no ha demostrado ningún tipo de solidaridad con la localidad de Valle Alegre, tanto es así que ni siquiera nunca les ha prestado el camping a los niños de la Escuela. Cuesta un mundo que limpie el camino que hace las veces de canal.

**Sr. Silva:** El primer año cuando empezamos con esta administración tocamos este punto de las punteras de Valle Alegre, incluso toque el tema en la mesa, al final no se hizo nada porque el municipio ni siquiera remitimos la carta, con cuanto estaban sacando de agua por el mismo tema, incluso hace tres años atrás, habían más problemas de agua. Este año no se notó tanto porque llovió, pero en ese tiempo lo conversamos. El primer año que asumí como Concejal, los primeros meses en el cual el municipio no tomo cartas en el asunto.

Estoy hablando en general, han pasado tres años, se ha perdido mucho tiempo y para que una vez por todas, le tomemos peso al asunto y paremos esta cosa, porque como dice la carta la están llevando para otra comuna. Nosotros a la otra comuna, le pedimos el tema del basural para hacer una planta de traslado de basura, nos dijeron nada, cero.

Porque esa empresa no puede poner una planta de salinización para sacar agua del mar como lo hacen en muchos lados. El otro día hubo un seminario en el cual era de Descentralización, ocasión en que se tocó el tema del agua, que la Municipalidad de la Ligua estaba haciendo planta para sacar agua del mar y llevarla a las localidades interiores, para que tengan agua. Se hizo un proyecto grande en la Ligua, en Los Molles.

El tema del agua es complicado, nosotros hace tres años tocamos este tema, no se llegó a buen término, seguimos igual, si están arreglando las bombas es porque van a seguir sacando más agua.

**Sr. Gatica:** Quiero que no se nos tache a los Concejales de oportunistas, en el sentido que estamos a cuatro días de las elecciones y que venga a parecer con estos temas ahora. Esto es gravísimo, encuentro absolutamente la razón al Concejal Sr. Alarcón, en el sentido de aquí no podemos pedir compensaciones, creo que el enfoque está mal, lo que queremos que el agua sea restituida absolutamente a la comunidad de Valle Alegre, porque es una comunidad rural y que además tiene una particularidad que está creciendo, el crecimiento de Valle Alegre con gente de Quintero y gente de afuera de Quintero yo diría es exponencial, no es aritmético.

**Sra. Presidenta (S):** Es unas pocas ruralidades, que mantiene agricultura y gente que vive de eso.

**Sr. Gatica:** Por lo tanto, este tema es una lucha que tenemos que iniciar, el tema no lo vamos a resolver ahora, pero es una lucha que hay que iniciar, yo realmente estoy contento, que esta carta venga con el respaldo de la Sra. Yolanda y de don Héctor, Claudio e Iván. Esto le da fuerza porque son las familias que por años han estado viviendo y han sido perjudicadas. A veces, por un regalito porque le damos un proyecto, les financiamos un diseño nos quedamos callado. El Concejal Sr. Alarcón dijo esto es vida, el agua es vida, por eso hay que pelear. Así que sigamos la lucha.

**Sr. Vergara:** Lo primero que me gustaría decir que AS Gener es la empresa que tiene la planta más contaminante del país.

En segundo lugar, esta misma empresa hace unos años atrás contaminó, no se a cuantos niños en una Escuelita en La Greda, eso llevo a que tuviesen que correr la Escuela. Un problema social tremendo.

En tercer lugar, se puede ver, como se puede perfectamente a una escala más pequeña, del abuso que hemos tenido durante años por parte de la empresa, en este caso, la empresa. AS Gener, contamina y ahora más encima nos está quitando el agua de una localidad nuestra, por lo tanto creo, como decía el Concejal Sr. Silva no es un tema de ahora, es un tema que lo tocamos apenas asumimos como Concejo, pero es lamentable que ahora se esté tocando, justo antes de una elección. Esta carta y toda esta iniciativa, debiese haberse visto antes, lo debiésemos hecho con la misma fuerza con que partimos y esperemos que pueda llegar a un buen puerto, que una vez por todas AS Gener, saque sus pozos de Valle Alegre, porque Valle Alegre es una comunidad que va creciendo, todo el desarrollo inmobiliario viene hacia ese sector, si seguimos así, no va haber agua para la gente que vive ahí, para el suministro de las personas y menos para la agricultura.

**Sra. Presidenta (S):** Creo que retomando la palabra de todos ustedes, que el agua es vida, y como dijo el Concejal Sr. Silva, que esto ya se tocó, que ya se planteó hace un par de años, ha sido una preocupación constante, pero de verdad nunca se ha concretado nada, creo que es el momento de hacerlo, estamos a puertas de aprobar el Presupuesto Municipal.

Yo tomaría un punto para comenzar porque de verdad que son muchos los que se requieren, son todos muy necesarios y muy importantes, retomando lo de la reunión del otro día en Valle Alegre, creo que hay que partir por algo, voy a tomar a uno de los puntos que dice la carta.

Generar las condiciones de iniciar las acciones que nos lleve a concretar el primer estudio del estado actual de la hoya hidrográfica de Valle Alegre de la cual se alimentan los pozos, o sea, creo que nosotros podríamos adoptar un voto político y nosotros preocuparnos que el Concejal Sr. Gatica a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también, puede ser una Comisión Mixta y Desarrollo Social también que la preside yo, Salud, todos aportamos. Entre todos y reconocer que si se viene cierto todos tenemos Presidencia, pero todos pertenecemos a todas las Comisiones.

Me gustaría tomar este punto y ver la posibilidad como dice acá, de dejar en el Presupuesto Municipal, los valores y los montos que impliquen el poder hacer este estudio de la hoya Hidrográfica de Valle Alegre. Habría que partir por ahí.

**Sr. Gatica:** No vamos hacer eso ahora, eso sí que sería oportunismo.

**Sra. Presidenta (S)**; Solo estamos diciendo de dejarlo en el Presupuesto, de que otra manera podemos hacer ese estudio, si no se paga.

**Sr. Gatica**: Hagamos la Comisión y ahí vemos.

**Sra. Presidenta (S)**; Podemos invitar a las mismas personas que firman y todos los representantes. De todas maneras quiero que a la espera que llegue el Administrador Municipal, nos podrá informar también porque ya tomo contacto, y aprovechar de invitar a la empresa AS Gener a esa Comisión.

**Sr. Silva**: Diría más, no sacamos nada con invitar a una empresa a una reunión de Comisión, que nos va a llenar de papeles y cosas, sabemos lo de la extracción de agua, que los abogados nos asesoren legalmente para parar la extracción de agua.

**Sra. Presidenta (S)**; Creo que esta comisión debiera ser un día en la tarde, porque va hacer bastante extensa, no podemos estar supeditados al horario porque va empezar el Concejo y vamos a estar con apuro, debe ser algo exclusivo.

**Sr. Gatica**: Cuando llegue el Alcalde titular hacemos eso.

**S. Municipal (S)**; El Alcalde titular se integra el 25 de octubre.

**Sr. Alarcón**: Que sea el miércoles 26 de octubre a las 10,00 horas.

**Sr. Trejo**: Solicito que para que sea operativa esa Comisión Mixta, no estuve como Concejal anteriormente, no sé cómo se está trabajando ese tema hace tres años.

**Sr. Gatica**: No sé a trabajado Concejal.

**Sr. Trejo**: Se conversó no más, creo que en esa Comisión tendrían que salir una Carta Gantt a objeto de ver cuáles son las etapas que se van a estar cumpliendo porque van a pasar tres años más y vamos a seguir con la misma situación.

**Sr. Silva**: Solicitar que concurra a esta Comisión Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**S. Municipal (S)**; ¿Quién va a hacer el convocante, porque como es mixta? También ver a los dirigentes como a los departamentos involucrados.

**Sr. Gatica**: Quien preside es a quien invite, que convoque el Concejal Sr. Vergara a las 10, 00 horas.

**Sr. Vergara**: Yo le voy a dar el listado.

**Sra. Presidenta (S)**; El martes en la reunión que se solicitó AS Gener, ahí le van avisar porque no se las características de esa reunión.

**Sr. Gatica**: Espero que independiente de los resultados el día 25 y 26 de octubre seguimos siendo Concejales, que no aceptemos compensaciones, eso es lo más nefasto que ha pasado.

**Sra. Presidenta (S):** Hay que tomar medidas de fondo y no gastar más plata.

## **II.- MODIFICACION DE ACUERDO CONCURSO PUBLICO DEL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**Sra. Presidente (S):** Adoptamos el acuerdo en relación al Concurso Público, pero ahora lo que se va a dar son las fechas, es decir el Cronograma, entonces con eso estaríamos complementando el acuerdo adoptado.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan Alarcón Roa, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud.

**Sr. Alarcón:** Se ha hecho una Comisión, se ha ido dilatando, como dice la Presidenta (S) el Cronograma de las fechas de este proceso para las Bases del Concurso de Director en el Departamento de Salud.

La presentación de las Bases del Concurso al H. Concejo el día 12, ocasión en que fueron aprobadas. Ahí se desglosaron las nuevas fechas de la Publicación del llamado del Concurso al diario circular regional con fecha 25 de octubre; Entrega de las Bases y Formulario de Postulación, el 25 de octubre al 25 de noviembre; Recepción de los antecedentes de Postulación del 25 de octubre del 25 de noviembre: Sesión de la Comisión del Concurso y Evaluación Primera Etapa del 28 de noviembre al 29 de noviembre; Entrevista Personal y Técnica de Postulaciones Pre Seleccionados el 30 de noviembre; Presentación Terna al Alcalde el 01 de diciembre; Notificación del resultado del Concurso el día 02 de Diciembre y Firma de aceptación de cargo el día 05 de diciembre. Esas son las fechas que se modificaron nuevamente, lo que hay que aprobar.

**Sra. Presidente (S):** Alguien tiene alguna consulta o duda bueno, como lo ha dicho el Concejal Sr. Alarcón esto viene a complementar el acuerdo que adoptamos en el Concejo anterior, que se tomó el acuerdo que se iba a reprogramar para después de las elecciones, no habiendo ninguna consulta procedemos a tomar el acuerdo.

**Votación:** Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón – Apruebo; Silva - Apruebo; Gatica- Apruebo, Vergara - Apruebo y con el voto de la Sra. Presidenta (S), se aprueba el Cronograma, que forma parte de las Bases aprobadas en Sesión anterior de Concejo.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad la modificación del Cronograma del Concurso Público para proveer el cargo de Director del Departamento de Salud, en calidad de titular, cuyas bases fueron aprobadas en Sesión Ordinaria N° 140, celebrada el 12 de octubre de 2016.

Como aún no se ha incorporado el Alcalde (S), pasamos al punto cuarto de la Tabla.

## **V.- VARIOS**

### **4.1.- Vecinos Poblacion Los Cohigues II.**

**Sr. Vergara:** Es una problemática que está afectando a los vecinos de Los Cohigues II, tuvieron un problema con las bombas del agua del hidropack, que es el que alimenta a todos los departamentos.

Aprovechar que se ha incorporado el Alcalde (S), repito lo ya señalado. Hay una problemática que surgió en el Condominio Los Cohigues II, con respecto a la bomba del hidropack, se alimentan de agua sobre un hidropack. Tienen tres bombas y de esas, dos en mal estado, se alimentaban con una que todavía estaba buena.

El tema que se les hecho a perder la última bomba y en estos momentos los vecinos están sin agua, son más de 150 familias, por lo tanto lo quería contar al Alcalde primero que todo y no tienen organización tampoco los vecinos, es con personalidad jurídica, pero imagínese la preocupación que existe, ver la posibilidad de cómo municipio podamos ayudar para que puedan arreglar el hidropack, después eros van a ver la manera de hacer mantención para que esto no vuelva a suceder.

**Sr. Alarcón:** Es lo mismo que paso en la Villa La Roca.

**Sra. Presidente (S):** Si ustedes mal lo recuerdan cuando paso esto en La Roca, que obviamente se adoptó el acuerdo de ayudar porque no podemos hacer otra cosa que no ayudar, pero debo hacer presente que en esa oportunidad se presentó una moción que la encontré bastante buena, pero también quedo durmiendo, que Esval viera el tema de la factibilidad de agua para su conexión a la red.

**Sr. Gatica:** En el caso de la Roca dio que no.

**Sra. Presidente (S):** Y en cado de Los Cohigues ¿será posible?

**Sr. Alcalde (S):** Nosotros tuvimos reunión con Esval, planteamos todo el tema que se produjo con este sistema de abastecimiento de agua, en el fondo lo que hace la planta es enviar el agua hacia los departamentos que tienen mayor altura.

Esval dice que no porque por normativa la Superintendencia de Servicios Sanitarios les exige ese tipo de solución para los departamentos con cierta cantidad de pisos, no tiene otra forma de aumentar la presión.

Ahora, el tema está, obviamente nosotros podemos abastecer de agua pero hemos tenido problemas con la Contraloría, al respecto, Sra. María Inés Villarroel, si no me equivoco para ese tipo de ayuda que nosotros hacemos, claramente es función de la administración interna del condominio sea social o no, para poder hacer las mantenciones. Todas las reparaciones que hemos hecho, son netamente por mantenciones de válvulas que no se han cambiado a tiempo, que finalmente el agua pasa por el sistema eléctrico, pero eso hay que tratarlo. Dideco es fundamental, puede hacer una reunión con ellos, organizar a los vecinos, formar estas agrupaciones que administran estos Condominios porque o sino vamos a tener estos problemas siempre.

**Sr. Vergara:** El tema es que es este momento no tienen agua.

**Sr. Alcalde (S):** Pero en ese tema no hay problema, obviamente Servicio Generales va a abastecerlos de agua, de hecho fue con un camión ayer y va ir con otro camión hoy día. Ahora obviamente, estamos buscando un técnico que vaya hacer una evaluación porque no podemos estar abasteciéndolos constantemente por lo demás es un abastecimiento que se hace en el estanque.

**Sr. Gatica:** Lo que es mantención lo hemos hecho en La Roca, creo que deberíamos buscar una fórmula para hacerlo en Los Cohigues, considerando la situación de emergencia, independiente que la Contraloría diga que es improcedente, hay un riesgo sanitario por lo que hay que hacerlo. E, yo estoy de acuerdo que eso se haga.

**Sr. Vergara:** A lo voy yo, se va a haber la posibilidad que se pueda reparar y pagar por arreglar eso porque si es no, para decir a la gente, que si no va a tener que buscar plata por otro lado.

**Sr. Alcalde (S):** No, por supuesto nosotros vamos hacer el diagnostico con el técnico para ver la forma de poder repararlo, como lo hemos hecho siempre.

**Sr. Vergara:** Como lo hemos hecho anteriormente, como en la Poblacion La Roca, se acuerdan.

**Sra. Presidente (S):** Lo que hay que buscar como dice el Alcalde (S), son los mecanismos para que la gente se organice y haga las mantenciones como corresponde.

**Sr. Gatica:** No hagas campaña con la vida de la gente.

**Sr. Vergara:** No hago campaña, eso es un tema sanitario, quiere que se convierta en un problema, eso quiere.

#### **4.2.- Localidad de San Ramón- desabastecimiento de agua.**

**Sra. Presidente (S):** Informar acerca de las constantes llamadas y la necesidad también imperiosa de la localidad de San Ramón, que también están sin agua, que el camión en vez de llevar 10.000 litros, les lleva 5.000, ¿estamos con un puro camión funcionando?

**Sr. Alcalde (S):** Así, es porque el resto de los camiones están con problemas mecánicos. En el fondo solicitamos una reunión a la Gobernación de Valparaíso, porque este es un problema de escasez hídrica a nivel regional. Ellos tienen que asumir los costos, porque nosotros estamos gastando una cantidad de agua impresionante, de hecho tanto así que hoy en día, nos sale menos agua del grifo que nos tiene abastecido Esval, porque tampoco tiene la presión, nos demoramos en llenar un camión y un camión ya no hace la frecuencia que hacía antes. La escasez hídrica hay que abordarla, pero con plata del gobierno, algo tiene que decir algo el Gobernador con respecto a esto y por eso solicitamos la reunión.

**Sra. Presidente (S):** Con respecto a este punto, aprovechando que esta Brenda Leiva, de Secpla, ¿Qué pasa con el tema de la APR de San Ramón - Santa Rosa de Colmo que lleva tanto años eso?

**Secpla (S):** Está aprobado el fondo, pero en realidad no he averiguado cuando empieza la obra.

**Sra. Presidente (S):** Sería importante tener esa información, porque ya han pasado muchos años desde que aprobamos la compra del terreno en conjunto con la comuna de Quillota, se supone que cuando se entregó el comodato que fue hace bastante tiempo también, ya debiera estar operando. Nosotros no tendríamos esa problemática de estar llevando agua.

Creo que habría que retomar eso, que se mandara normalmente porque si no le mandan un día, la gente queda sin agua.

**Secpla (S)**; Me comprometo a llamar a la Direccion de Obras Hidráulicas DOH para ver en qué etapa está el proyecto. No sé si se llamó a licitación, lo desconozco, ellos son los que ven este tipo de proyecto de la APR.

Quisiera acotar con respecto a Los Cohigues con la respuesta de Esva, que dice que está en la normativa que obliga a los edificios que tengan este sistema, creo que habría que hacer una gestión con la Superintendencia de Obras Sanitarias porque en Los Cohigues el estanque está abajo el estanque, está bajo la cota, podría tener presión.

**Sra. Presidente (S)**; Habría que hacer las gestiones.

Retomamos entonces el punto III.- que es Cuenta del Alcalde.

### **III.- CUENTA DEL ALCALDE (S).**

**Sra. Presidente (S)**; Don Rubén estábamos viendo que se dio lectura a una carta de Valle Alegre donde les vamos a dar copia. Yo les leí el correo que se los voy a reenviar también a ustedes y ver el tema de la reunión que está programada, porque aquí también hay personas de Valle Alegre.

**Sr. Alcalde (S)**; La reunión quedaría para el martes a las 10,00 horas con la Gerencia de Gener en Valle Alegre.

**Sra. Presidente (S)**; Bueno todos los que quieran, no podemos obligar a nadie a ir.

**Sr. Alarcón**; Tratemos de ir todos nosotros con los Concejales.

**Sra. Presidente (S)**; Por eso se están haciendo la invitación, entonces vamos a informar a los Presidentes de las organizaciones que firmaron la carta, de que el día martes a las 10, 00 horas vamos a estar en la sede del Club Deportivo Valle Alegre.

**S.Municipal**; Ese día no va hacer ni Comisión ni concejo, mantenemos la Comisión.

**Sr. Alcalde (S)** Presidenta solo informar que el día viernes a las 16,00 horas se hace el hito de la Primera Piedra de la Cancha del Estadio, que en realidad es con el m financiamiento de Copec por un millón de dólares, es importante que puedan asistir.

**Sra. Presidente (S)**; Se da por cerrada la Sesión, siendo las 11,55 horas y agradeciendo la participación de todos.

**PATRICIA LUCARELI GARCIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANA CARTES ORELLANA**  
**PRESIDENTA (S)**